



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Salud Pública
II.- La identificación del documento:	Revisión de 5 actas de Consejo Técnico del primer trimestre 2025.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se ha testado las actas No. 001, 002, 003, 004 y 005 en las cuales se ocultó datos referentes a: nombre de un particular.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	No. 14/2025 10 de abril 2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/


Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 24 de marzo de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Salud Pública, los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dr. Omar Elind Arroyo Helguera, Secretario Habilitado; Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Coordinador de la Maestría en Salud Pública; Dra. Yolanda Campos Uscanga, Consejera Investigadora; MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra, Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker, Investigadores, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 20 de marzo de 2025, suscrito por la Dra. María Cristina Ortiz León, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- Primer. Lista de asistencia.
Segundo. Confirmación de quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.
Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
Quinto. Seguimiento de acuerdos.
Sexto. Registro de asuntos generales.
Séptimo. Convocatorias de Ciencia Básica y de Frontera 2025, y de Investigación Humanística 2025 de la SECIHTI.
Octavo. Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública.
Noveno. Proyectos registrados en SIREI.
Décimo. Asuntos generales.
Décimo primero. Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

- PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.
- SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes siete de ocho integrantes convocados. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. Asimismo solicita al pleno la autorización de la C. Rosa Elena Montessoro Herrera, para recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos que esté presente la persona mencionada, con cero votos en contra y cero abstenciones.
- TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
- CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
- QUINTO. Seguimiento de acuerdos. Se informa que continúan pendiente, por lo que no se dan lectura.


Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Consejo Técnico

SEXTO. Registro de asuntos generales. Se registran los siguientes asuntos generales.-----

- 1) Dra. María Cristina Ortiz León. Varios puntos.-----
- 2) Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker.-----
- 3) MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava.-----

SÉPTIMO. Convocatorias de Ciencia Básica y de Frontera 2025, y de Investigación Humanística 2025 de la SECIHTI. La Dra. Ortiz León informa al pleno sobre las Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2025, y de Investigación Humanística 2025, por lo que presenta las solicitudes de los investigadores adscritos al Instituto de Salud Pública, mismos que a continuación se detallan:

1) Dra. Yolanda Campos Uscanga. Solicitud para avalar el proyecto de investigación titulado “Caminatas conscientes, identidad étnica y personalidad: efectos sobre emociones climáticas, conductas proambientales y estilos de vida en estudiantes indígenas” con la finalidad de participar en la **Convocatoria de Investigación Humanística 2025**. A continuación la Dra. Campos Uscanga realiza la presentación de su proyecto para posteriormente tener una sesión de preguntas y respuestas. **Acuerdo:** El pleno del Consejo Técnico ha analizado, avalado y no tiene inconveniente en que el proyecto presentado por la Dra. Campos Uscanga, participe en la convocatoria antes mencionada, ya que cuenta con una trayectoria académica y perfil afín a la propuesta. Cabe hacer mención que se cuenta con la infraestructura necesaria y digna para que el proyecto pueda ser realizado. El proyecto es pertinente tanto con la entidad académica y su PLADEA institucional, así como con la LGAC 3: Respuesta social organizada en promoción y atención de la salud pública, con el posgrado de Maestría en Salud Pública y el Doctorado en Investigación Traslacional en Salud Pública, adscritos al Instituto de Salud Pública. La Dra. Yolanda Campos Uscanga fungirá como Responsable Técnico y la L.A. Ada Inés Hernández Santisbón como Responsable Administrativo. Dicho proyecto se realizará en la modalidad: Grupo de investigación, en colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de Puebla con la participación de la Dra. Abigahid Vianey Morales Ortiz, Dr. Gildardo Bautista Hernández, Dr. Raúl Gómez Vázquez, por lo que en caso de ser aprobado este proyecto, el Instituto de Salud Pública con apoyo de la Dra. Yolanda Campos Uscanga Responsable Técnico se comprometen a firmar un acuerdo de colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de Puebla y la Universidad Veracruzana, así como darle seguimiento a las actividades que de este se deriven. El pleno del Consejo Técnico avala por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

2) Dra. Mónica Carrasco Gómez. Solicitud para avalar el proyecto de investigación titulado “Niñeces participando en la construcción colectiva de su bienestar en una localidad rural de Veracruz” con la finalidad de participar en la **Convocatoria de Investigación Humanística 2025**. A continuación, la Dra. Carrasco Gómez realiza la presentación de su proyecto para posteriormente tener una sesión de preguntas y respuestas. **Acuerdo:** El pleno del Consejo Técnico ha analizado y avalado el proyecto presentado por la Dra. Carrasco Gómez, no tiene inconveniente en otorgar el aval y aprueba la participación de la Dra. Mónica Carrasco Gómez en dicha convocatoria, quien fungirá como Responsable Técnica en virtud de que cuenta con una trayectoria académica y perfil afín a la propuesta. Cabe hacer mención que se cuenta con la infraestructura necesaria y digna para que el proyecto pueda ser realizado. El proyecto es pertinente tanto con la entidad académica y su PLADEA institucional, así como con la LGAC 3: Respuesta social organizada en promoción y atención de la salud pública, con el posgrado de Maestría en Salud Pública y el Doctorado en Investigación Traslacional en Salud Pública, adscritos al Instituto de Salud Pública, adscritos al Instituto de Salud Pública, y fortalece el tema 4.2 Investigación con impacto social al desarrollar investigación científica dentro del Instituto de Salud Pública encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos. La Dra. Mónica Carrasco Gómez fungirá como Responsable Técnico y la L.A. Ada Inés Hernández Santisbón como Responsable Administrativo. El pleno del Consejo Técnico avala por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----


Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Consejo Técnico

3) **Dra. Rebeca García Román.** Solicitud para avalar el proyecto de investigación "*Identificación de mutaciones que conducen a la refractariedad y resistencia al platino en pacientes con cáncer de ovario seroso de alto grado utilizando biopsia líquida en ascitis*" con la finalidad de participar en la **Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2025** en modalidad grupo de investigación cuya responsable técnica es la Dra. Karla Itzel Vázquez Santillán adscrita al Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), además de la participación de la Dra. Rebeca García Román participara la Dra. Patricia Piña Sánchez. A continuación, la Dra. García Román realiza la presentación del proyecto para posteriormente tener una sesión de preguntas y respuestas. **Acuerdo:** El pleno del Consejo Técnico ha analizado y avalado el proyecto presentado por la Dra. García Román, no tiene inconveniente en otorgar el aval y aprueba su participación como parte del grupo de trabajo en virtud de que cuenta con una trayectoria académica y perfil afín a la propuesta. El pleno del Consejo Técnico avala por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

4) **Dr. Omar Elind Arroyo Helguera.** Solicitud para avalar el proyecto de investigación titulado "*Intervención educativa nutrimental para mejorar la calidad de la dieta, la percepción de estrés, ansiedad, depresión y disminuir marcadores de inflamación y estrés fisiológico en estudiantes universitarios*", con la finalidad de participar en la **Convocatoria de Investigación Humanística 2025**. A continuación, el Dr. Arroyo Helguera realiza la presentación de su proyecto para posteriormente tener una sesión de preguntas y respuestas. **Acuerdo:** El pleno del Consejo Técnico ha analizado y avalado el proyecto presentado por el Dr. Arroyo Helguera, no tiene inconveniente en otorgar el aval y aprueba la participación del Dr. Omar Elind Arroyo Helguera en dicha convocatoria, quien fungirá como Responsable Técnico en virtud de que cuenta con una trayectoria académica y perfil afín a la propuesta. Cabe hacer mención que se cuenta con la infraestructura necesaria y digna para que el proyecto pueda ser realizado. El proyecto es pertinente tanto con la entidad académica y con el PLAEDA institucional. Es adecuado a la LGAC 2: *Biomedicina aplicada a la salud*, así como con el posgrado de Maestría en Salud Pública y el Doctorado en Investigación Traslacional en Salud Pública, adscritos al Instituto de Salud Pública. El presente proyecto de investigación se articula con el objetivo del PLAEDA 2021-2025 de la DGI, ya que la búsqueda de financiamiento para la ejecución de proyectos de investigación, permite la consolidación del conocimiento, integra la formación de recursos humanos de alto nivel de posgrado, como lo menciona el objetivo del PLAEDA 2021-2025. De igual manera se transversaliza con el eje 1. Tema 6, Salud y deporte, de acuerdo con el Objetivo 1.6.1. Al respecto este proyecto de investigación incide y coadyuva en la salud de los universitarios. Así como en el eje Tema 2.4. Este proyecto de investigación incide en la educación como parte integral de la formación de estudiantes. Finalmente, también transversaliza con el Eje 4 Investigación e Innovación, y Tema 4.4 Divulgación de la ciencia al promover la investigación, la formación de recursos humanos de alto nivel en el posgrado, y la difusión y divulgación de los resultados en foros académicos y sociales. Finalmente se incidirá en las metas del PLAEDA 2021-2025 del Instituto de Salud Pública en los objetivos relacionados con el eje 4. Investigación y posgrado, en el eje Tema 4.2 Investigación con impacto social, al ser un estudio de intervención con impacto social en la población universitaria, el cual se puede extrapolar en la población. De igual manera impacta en el Tema 4.4 Divulgación de la ciencia, ya que se tienen contemplados como entregables la participación en dos congresos para la difusión y divulgación de los resultados. El Dr. Omar Elind Arroyo Helguera fungirá como Responsable Técnico y la L.A. Ada Inés Hernández Santisbón como Responsable Administrativo. El pleno del Consejo Técnico avala por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

OCTAVO. Solicitudes varias de la Maestría en Salud Pública. El Dr. Luzanía Valerio presenta los siguientes puntos:

Apoyo económico



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Consejo Técnico

Nombre	Asunto	Acuerdo
Jesús Domínguez Rivera.	Escrito informando el desglose del apoyo económico con el propósito de subsidiar gastos de transporte y alimentación en la estancia de investigación a realizar en la Universitat de Valencia España, durante el periodo del 1º. De mayo al 13 de junio de 2025. Desglosando los siguientes gastos: Transporte Xalapa-CDMX \$766.00, alimentos \$4,034.00, haciendo un total de \$4,800.00. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. María de Lourdes Mota Morales.	Cumplió con la observación emitida por Consejo Técnico, y se da por enterado.-----
Thamar Mahali Arcos Pérez.	Solicitud de entrega de apoyo económico para asistir a la 78 Reunión Anual de Salud Pública llevado a cabo del 12 al 15 de noviembre de 2024 en Boca del Río, Ver., obteniendo el tercer lugar en el concurso de presentación del trabajo "Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de secundaria en el municipio de Xalapa, Ver." Informa que la documentación comprobatoria de gastos se entregó en tiempo y forma a la Administradora del ISP, sin embargo, dicha documentación no fue reportada por lo cual no se visualizó en el tiempo correspondiente a la asignación de los recursos y no fue entregado dicho recurso. Los montos generados son alimentos \$339.00 y gastos de traslado en vehículo \$1,155.80. Se anexan las facturas enviadas. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio y Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos.	La Dirección del ISP atenderá este asunto.-----

Asignación de créditos opcionales.

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	En seguimiento al acuerdo de la sesión del 14 de febrero, se presenta el oficio modificado de solicitud de créditos por diversas actividades con el Vo. Bo. del Dr. Omar Elind Arroyo Helguera.	Cumplió con la observación emitida por Consejo Técnico, y se da por enterado.-----
[REDACTED]	En seguimiento al acuerdo de la sesión del 30 de enero, se presenta el oficio modificado de solicitud de créditos con el Vo. Bo. del Dr. Omar Elind Arroyo Helguera.	Cumplió con la observación emitida por Consejo Técnico, y se da por enterado.-----
[REDACTED]	Escrito de la MSP Rocío López Lara, solicitando la validación de créditos por las siguientes actividades: 1) Curso "Atención sin Discriminación: Orientaciones para el cuidado de la salud sexual en población LGBTQ", llevado a cabo en el ISP y la Coordinación de la Unidad de Género de la UV, del 23 de agosto al 25 de octubre de 2024, con duración de 36 horas.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
[REDACTED]	2) Curso "Liderazgo en Enfermería: fortaleciendo la gestión del trabajo de los(as) enfermeros(as) de Latinoamérica, llevado a cabo por el Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, con duración de 120 horas.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
[REDACTED]	3) Curso "Desarrollo de competencias en la atención de salud para las personas mayores: ACAPEM-Básico", llevado a cabo por el Campos Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, con duración de 40 horas.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
[REDACTED]	Solicitud para la validación de créditos por el curso opcional en línea "Aprendiendo lactancia materna y amamantamiento", ofertado por la Escuela de Salud Pública México con duración de 40 horas. Se anexa la constancia y los módulos del curso. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 004
Consejo Técnico**

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud para la validación de créditos por la aprobación del diplomado "Aportes feministas para el análisis de la salud de las mujeres" con Clave Académica DEC-022-24, ofertado por la Coordinación de la Unidad de Género y el ISP, con duración de 12 sesiones en modalidad en línea del 8 de agosto al 12 de diciembre de 2024, con un total de 120 horas. Se anexa diploma. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
[REDACTED]	Escrito de la MSP Rocío López Lara, solicitando la validación de créditos del diplomado "Aportes feministas para el análisis de la salud de las mujeres" con Clave Académica DEC-022-24, ofertado por la Coordinación de la Unidad de Género y el ISP, con duración de 12 sesiones en modalidad en línea del 8 de agosto al 12 de diciembre de 2024, con un total de 120 horas. Se anexa diploma.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

Cambio de tema de tesis e integración de Comité Tutorial

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Escrito Dr. Dr. Mauricio Fidel Mendoza González y Ana Lizbeth Gómez Bello, solicitando la aprobación del cambio del nombre del trabajo de tesis de "Bienestar y determinantes de riesgo materno para la depresión posparto en el puerperio tardío. Un estudio de casos y controles" por el de "Acoso y discriminación, efecto sobre el derecho a la educación médica durante las residencias", por dificultades de acceso a la Jurisdicción Sanitaria No. V por la transición de los Servicios de Salud de Veracruz al OPD IMSS Bienestar.	Se acuerda solicitar el protocolo de investigación para ver si es pertinente, así como el cronograma.
[REDACTED]	Solicitud de la integración del Comité Tutorial proyecto recepcional titulado "Acoso y discriminación, efecto sobre el derecho a la educación médica durante las residencias", integrado por: Director de tesis: Dr. Mauricio Fidel Mendoza González. Asesora: Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez. Codirector Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez en sustitución de la MSP Rocío López Lara. Dra. Carolina Delgado Domínguez en sustitución de la Dra. Leticia Asencio Cortés en la figura de asesora.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

Estancia de investigación

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud de aprobación de la estancia de investigación bajo la supervisión de la EE Asunción Martínez Cuevas en el Hospital de la Comunidad de Teocelo, del 24 de marzo al 30 de abril de 2025, con la finalidad de conocer la operación del Modelo de Atención Integral Perinatal por Enfermería (MAIPE) y contribuir al proceso de mejora continua, lo que enriquecerá los conocimientos y habilidades adquiridas hasta el momento de la MSP. Se adjunta la carta de invitación del Hospital de la Comunidad de Teocelo y cronograma de actividades. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

Validación de programas de Tutorías y Proyecto Receptacional IV. El Dr. Luzanía Valerio informa que se recibieron los programas de Tutorías y Proyecto receptacional IV correspondiente al periodo febrero – julio 2025 de siete estudiantes que estaban pendientes de entregar: [REDACTED]

NO REVISADO



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 004
Consejo Técnico**

[REDACTED] quedando pendiente el programa de Itzel Lozano Tihoco. **Acuerdo:** Se avalan los programas de Tutorías y Proyecto recepcional IV de siete estudiantes quedando pendiente el programa de una estudiante. Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

NOVENO. Proyectos registrados en SIREI. La Dra. Ortiz León presenta los siguientes proyectos:

REGISTRO

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Soledad Christian Ortiz Chacha.	Solicitud para validar en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) realizado conjuntamente con la estudiante de la Maestría en Salud Pública, Silvia Paola Rivera Cruz, el registro de un proyecto de investigación, anexando la documentación de soporte: autorización de la estudiante, aprobación del Comité de Investigación, aprobación del Comité de Ética en Investigación del Centro de Alta Especialidad "Dr. Rafael Lucio", resumen del proyecto registrado en SIREI.	[REDACTED]
	Nombre del proyecto de Investigación.	Parto humanizado institucional: Satisfacción de las mujeres atendidas en los Servicios de Salud de Veracruz.
	Nombre del académico responsable.	Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.
	Participantes	[REDACTED] (Estudiante de servicio social) Campos Parra Álma Delta (Académica UV) Ortiz León María Cristina (Académica UV) Montes Villaseñor Evangelina (Académica UV) [REDACTED] (Estudiante de servicio social) Ovalles Trampe Senner Yanet (Académica externa-Hospital General de Tarijoya, IMSS Bienestar Veracruz)
	LGAC	LGAC 3. Respuesta Social Organizada en Promoción y Atención de la Salud Pública
	Duración del proyecto	30 meses
	Productos finales del proyecto	1 Tesis dirigida 1 Artículo indexado en el ámbito internacional 1 Artículo arbitrado en el ámbito nacional

DÉCIMO. Asuntos generales. Se registran asuntos generales.-----

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. María Cristina Ortiz León.	Escrito de la Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, solicitando el aval del H. Consejo Técnico para la autorización de un año sabático en modalidad Investigación y Estadía en Centros de Investigación, durante el periodo agosto 2025 – julio 2026, para continuar con el proyecto de investigación "Relación de las prácticas hospitalarias y características sociodemográficas de las madres con indicadores de lactancia materna: análisis de datos abiertos", bajo la supervisión de la Dra. Karina Gutiérrez Fragoso adscrita al TecNM-Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo (ITESA), en cuyo proyecto la Dra. Sampieri es responsable y la Dra. Gutiérrez es co-responsable. Como producto del año sabático se espera dar seguimiento a los manuscritos: Inicio de lactancia materna y contacto piel con piel en países de Latinoamérica y Maternal age and reasons for not breastfeeding in Mexico. Los manuscritos serán un producto importante para mantener en el grado de consolidación del Cuerpo	El pleno del Consejo Técnico aprueba la solicitud de año sabático de la Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, de agosto de 2025 – julio de 2026, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----



 Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Consejo Técnico

Nombre	Asunto	Acuerdo
	<p>Académico Investigación Biomédica en Salud Pública UV-CA-261. El desarrollo del proyecto fortalecerá la línea de investigación, ya que contribuirá en el PLADEA 2021-2025 del Instituto de Salud Pública, específicamente en el 4.1 Investigación y posgrado, objetivo 4.1.1.4 "Para el 2023 el 100% de los investigadores del ISP deberán generar por lo menos dos productos científicos o tecnológicos al año", 4.1.1.5 "Para el 2024 el 80% de los académicos del ISP deberán publicar en revistas catalogadas en un índice internacional (ISI Web of Knowledge, EBSCOhost, ScIELO, PubMed, Redalyc)". 4.4 Divulgación de la ciencia, objetivo 4.4.1.1 "A partir del 2023 difundir al menos seis actividades de divulgación de la ciencia al año donde se den a conocer los resultados de la investigación científica realizada en el ISP". Al cumplir con estas metas del PLADEA se contribuirá a fortalecer el área de biomedicina aplicada a la salud. Debido a que productos principales de la investigación serán publicaciones, éstas impactarán en las evaluaciones del SNII y PRODEP, indicadores contemplados en el PLADEA metas 3.6.1.2 "A partir del 2024 el 60% de los investigadores del ISP pertenecerá al SNII" y 3.6.1.3 "A partir del 2023 aumentar al menos el 62% el porcentaje de investigadores del ISP con reconocimiento de perfil deseable. Se anexa el aval del Cuerpo Académico de Investigación Biomédica en Salud Pública UV-CA 261 del Instituto de Salud Pública.</p>	
Dra. María Cristina Ortiz León.	<p>Validar indicadores de productividad. Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez. 1.2.2 Productos académicos de apoyo al aprendizaje Nombre de los académicos que participan en la elaboración y/o modificación: Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez No. de personal 32723, MAV. Mayra Díaz Ordoñez No. personal 26620 DISEÑO INSTRUCCIONAL EMINUS 4 - EE Medio ambiente y salud NRC 37067 Periodo: agosto 2024 – enero 2025 1.2.2.1 Planeación de los aprendizajes 1.2.2.1.2 Diseño de estrategia de aprendizaje y/o enseñanza 1.2.2.1.3 Presentación de material didáctico 1.2.2.1.4 Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes 1.2.2.1.5 Informe de operación de la experiencia educativa Se anexa minuta de la Academia de Investigación Biomedicina Aplicada a la Salud Pública.</p>	<p>Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.</p>
	<p>Escrito de la Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos solicitando el aval del H. Consejo Técnico para la autorización de un año sabático en modalidad Investigación y Estadía en Centros de Investigación, durante el periodo agosto 2025 – julio 2026, a llevarse a cabo la estancia sabática en la Fundación Universitaria de Área Andina de Colombia, bajo la colaboración de la Dra. Shirley Merchán De Las Salas, líder de proyectos internacionales de desarrollo sostenible, que será clave para el desarrollo del proyecto titulado "Cooperación Pública del Sector Interreligioso en la Gestión de Riesgo y la Recuperación Temprana en Desastres para el Desarrollo Sostenible". La colaboración con de la Dra. Merchán tiene como objetivo principal la realización de la investigación, el fortalecimiento y la vinculación entre ambas instituciones y la obtención de los siguientes productos: realizar un MOOC sobre entornos saludables y el cambio climático, rutas de aprendizaje con material didáctico tecnológico y un artículo científico como resultado del proyecto, para ser enviado a publicación.</p>	<p>El pleno del Consejo Técnico aprueba la solicitud de año sabático de la Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos, de agosto de 2025 – julio de 2026, con cero votos en contra y cero abstenciones.</p>



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

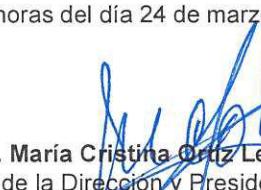
ACTA No. 004
Consejo Técnico

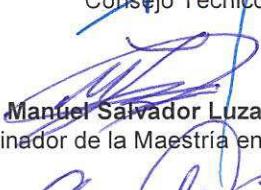
Nombre	Asunto	Acuerdo
	Como colaboradora del Cuerpo Académico Investigación Biomédica en Salud Pública con registro UV-CA-261 el cual será beneficiado con la participación de la Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, integrante del mismo que colaborará en la propuesta de investigación. Se anexa el aval del Cuerpo Académico de Investigación Biomédica en Salud Pública UV-CA 261 del Instituto de Salud Pública.	
Dra. María Cristina Ortiz León.	Validar indicadores de productividad. Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha. Dos indicadores: a) 1.1.3.2. Estancia de investigación. Estancia de investigación en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Objetivo Aplicación de la epidemiología espacial para el análisis de las desigualdades en salud sexual y reproductiva de México en vinculación con el Laboratorio de Datos Geoespaciales e Inteligencia Territorial para el Desarrollo Sustentable del IIN, durante el periodo del 30 de septiembre al 11 de octubre de 2024. Se anexa documentación de soporte: Constancia, plan de trabajo, ejemplo de producto del proyecto vinculado "Análisis de la Situación de Salud del Istmo de Tehuantepec". b) 2.5.1 Participación en eventos académicos. Resultados de trabajos derivados de la contribución a la LGAC 3 a partir de trabajos de tesis y de colaboración en CA y OBEME. 2.5.1.1.3 Cartel o Infografía. Cartel: 1) Congreso de Investigación en Salud Pública. Marzo 2025 – Convocatoria y constancia; 2) Reunión Anual de Salud Pública. Diciembre 2024 – Constancia y carta de aceptación; 3) Coloquio de Investigación en Ciencias de la Salud. De la Célula a la Comunidad. Junio 2024 – Diploma y convocatoria. 2.5.1.1.2 Presentada: 37° Congreso Nacional de Posgrado, septiembre 2024 – Constancia y convocatoria. Dra. Alma Delia Campos Parra. Dos actividades: 1.2.2.1.5 INFORME DE OPERACIONES DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA. Experiencia Educativa: Biología del Cáncer NRC: 23318 Nivel educativo: AFEL- Instituto de Salud Pública Periodo: Agosto 2023- enero 2024 – SEMESTRAL 1.2.2.1.5 INFORME DE OPERACIONES DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA. Experiencia Educativa: Biología del Cáncer NRC: 23318 Nivel educativo: AFEL- Instituto de Salud Pública Periodo: Febrero- Junio 2024 – SEMESTRAL Se anexa minuta de la Academia de Investigación Análisis de la Situación de Salud de la Población y Vigilancia Epidemiológica.	Validado ya que la investigación presentada se deriva de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento afines a los proyectos que desarrolla la Dra. Ortiz Chacha.----- No aplica la validación de este indicador.-----
Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker.	Escrito del solicitando la autorización para realizar una salida a España para asistir al III Congreso Internacional de Masculinidades e Igualdad, así como dos actividades conexas en Elche y en Murcia, del 31 de marzo al 9 de abril de 2025. Se anexan las correspondientes invitaciones.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava.	Aviso informando que solicitará Licencia sin goce de sueldo del 1º de abril al 2 de junio de 2025.	Realizará el trámite de Licencia con goce de sueldo ante el FESAPAU. El Consejo Técnico se da por enterado.----- El pleno del Consejo Técnico se da por enterado.-----

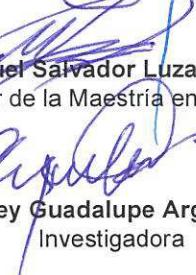

Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 004
Consejo Técnico

DÉCIMO PRIMERO. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:20 horas del día 24 de marzo de 2025, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-


Dra. María Cristina Ortiz León
Encargada de la Dirección y Presidenta del H.
Consejo Técnico


Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio
Coordinador de la Maestría en Salud Pública


MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava
Investigadora


Dr. Omar Elind Arroyo Helguera
Secretario Habilitado


Dra. Yolanda Campos Uscanga
Consejera Investigadora


Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra
Investigadora


Dr. Benno George Alvaro de Keijzer Fokker
Investigador

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."